



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
01 de noviembre de 2022

RADICADO	No. 05001 31 03 003 2019 00140 00
DEMANDANTE	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA
DEMANDADO	YOLANDA MARIA FLOREZ CEBALLOS
ASUNTO	INCORPORA- NO REALIZA REMATE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2867V

Se incorporan los certificados de libertad y tradición de los bienes inmuebles identificados con F.M.I. N° 026-18407 y 026-18408; y la constancia de publicación de aviso de remate; una vez revisada la publicación del aviso del remate, se logra evidenciar que no se realizó acatando las indicaciones realizadas en el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN V2.2, el cual se encuentra publicado en la sección de REMATES del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-delcircuito-de-medellin/79> y, que resulta vinculante para efectos de la subasta pública, tal y como se anunciara en el auto que señaló fecha de remate.

En la mencionada publicación, se indicó que el link para la diligencia de remate era <https://call.lifesecloud.com/15297587>, cuando en realidad el LINK correcto para ingresar a la respectiva diligencia de remate es <https://call.lifesecloud.com/16006510> siendo dato indispensable de cara a la realización de la subasta, según se anunciara en el PROTOCOLO V2.2 mencionado y que además, estaban consignados en el respectivo aviso colgado en el micro sitio del Juzgado para efectos de la respectiva

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



publicación, razón por la cual la diligencia programada para el día 03 de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m., no se realizará.

NOTIFÍQUESE.

NLB

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c584436095f0c8244c322e5d97231aa7188fa4c523fd803612691431e33006e7**

Documento generado en 01/11/2022 05:22:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>